



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	COORDINACION ZONAL 7 - GESTION DE RIESGOS
RUC:	1768101220001
REPRESENTANTE LEGAL	MEDARDO ALBERTO SERRANO AMAYA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO	EODS
PERTENECE A:	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
-----------	-----------------

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	3	LOJA, EL ORO Y ZAMORA CHINCHIPE.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
LOJA EL ORO ZAMORA CHINCHIPE	3	1325097	ZONA	665342	659755	0	0	0	0	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. LA GESTIÓN DE RIESGOS INCLUSIVA.	PUEBLOS Y COMUNIDADES ATENDIDAS CON 133 ENTREGAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA CUANDO HAN SIDO AFECTADAS POR EVENTOS PELIGROSOS. SE REALIZARON TALLERES DE CAPACITACIÓN A PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD.	LA ASISTENCIA HUMANITARIA FUE ENTREGADA DE MANERA IGUALITARIA A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE EVENTOS PELIGROSOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA 1. FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES COMUNITARIOS.	LAS DIRECTIVAS DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS ESTÁN CONSTITUIDAS EN SU ESTRUCTURA POR MUJERES.	FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	PUEBLOS Y COMUNIDADES TIENEN CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS COMO POLÍTICA PÚBLICA - EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICO-ESTRUCTURAL ANTE LA PRESENCIA DE EVENTOS PELIGROSOS. PUEBLOS Y COMUNIDADES ATENDIDAS CON ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA CUANDO HAN SIDO AFECTADAS POR EVENTOS PELIGROSOS. PUEBLOS Y COMUNIDADES TIENEN CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS COMO POLÍTICA PÚBLICA.	FORTALECIENDO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, CAMPESINOS Y AFROECUATORIANOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS. LA ASISTENCIA HUMANITARIA FUE ENTREGADA DE MANERA IGUALITARIA A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE EVENTOS PELIGROSOS EN LOS DIFERENTES SECTORES. FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, CAMPESINOS Y AFRO-ECUATORIANOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/JrQAcops5RfNAzp
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/3tsMaciQICcx2qw

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA

CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	2	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/JrQAacops5RFNAzp

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE MANTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CUAL SE DIERON LAS DIRECTRICES POR PARTE DEL COORDINADOR ZONAL Y SE NOMBRÓ AL EQUIPO RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/iR6GGkkm6TZBe5Z
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REALIZÓ LA PROPUESTA EN REUNIÓN CON EL EQUIPO COORDINADOR Y RESPONSABLE.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/DoqTLy3BJ4Krc2x
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE EVALUÓ LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON TODO EL PERSONAL DE LA ZONA7	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/Sa2NZT833AnmHoQ
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE HA PROCEDIDO CON EL LLENADO DE LA MATRIZ CON EL APOYO DE LAS DIFERENTES UNIDADES TÉCNICAS	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDb8RnXbepstz
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REDACTÓ UNA AYUDA MEMORIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/bPFALZaY5znXDjk
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE SOCIALIZÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/iR6GGkkm6TZBe5Z
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE DIFUNDIÓ LA RENDICIÓN CON EL APOYO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/bPFALZaY5znXDjk
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE PLANIFICÓ EL EVENTO CON TODO EL PERSONAL DE LA CZ7.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/DoqTLy3BJ4Krc2x
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	SE EJECUTÓ EL EVENTO DENTRO DEL TIEMPO PROGRAMADO.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/bPFALZaY5znXDjk
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	SE EJECUTÓ EL EVENTO DENTRO DEL TIEMPO PROGRAMADO.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/bPFALZaY5znXDjk
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA CIUDADANÍA PARTICIPO CON PREGUNTAS Y APORTES DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/b6bcefACgg2mdyf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE ENTREGÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS.	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/Sa2NZT833AnmHoQ

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	ACTUALMENTE CONOCEMOS QUE SE ESTÁ REALIZANDO ALGUNOS TRABAJOS EN EL CANTÓN ATAHUALPA PARA RESTABLECER LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL DESLIZAMIENTO DEL CERRO SAN JOSÉ, PODRÍA HACERNOS CONOCER USTED DE QUE SE TRATA. EL SNGRE CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO, Y EL GAD MUNICIPAL DE ATAHUALPA ESTÁN REALIZANDO LEVANTAMIENTO GEO-ELÉCTRICO, A FIN DE ESTABLECER LA LITOLOGÍA, GEOLOGÍA Y OTROS FACTORES DEL SUBSUELO PARA DEFINIR LAS CAUSAS DE LOS MOVIMIENTOS DE MASA A FIN DE TOMAR DECISIONES PARA LA MITIGACIÓN DE AFECTACIONES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.
--	--

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
06/05/2021	46	36	10	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Actualmente conocemos que se está realizando algunos trabajos en el cantón Atahualpa para restablecer la situación actual en el deslizamiento del Cerro San José, podría hacernos conocer usted de que se trata. El SNGRE conjuntamente con el instituto de investigación geológico y energético, y el GAD Municipal de Atahualpa están realizando levantamiento Geo-eléctrico, a fin de establecer la litología, geología y otros factores del subsuelo para definir las causas de los movimientos de masa a fin de tomar decisiones para la mitigación de afectaciones en el marco de sus competencias. 	SI	76-100	Elaboración de Informe del Estudio en el cantón Atahualpa	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/Sa2NZT833AnmHoQ

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://nube.gestionderiesgos.gov.ec/index.php/s/Sa2NZT833AnmHoQ
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://nube.gestionderiesgos.gov.ec/index.php/s/Sa2NZT833AnmHoQ

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	5	COORDINACIÓN CORREDOR HUMANITARIO	NÚMERO DE PERSONAS MOVILIZADAS POR EL CORREDOR HUMANITARIO	113.00	113.00	100.00 %	EN COORDINACION CON PLANTA CENTRAL Y LA CZ7 SE HA ACTIVADO LA LOGÍSTICA RESPECTIVA DE VEHICULOS Y PMU PARA LA MOVILIZACIÓN Y ARRIBO DE PERSONAS.
	13	REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMADAS A NIVEL CANTONAL	NÚMERO DE REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMADAS A NIVEL CANTONAL	2.00	2.00	100.00 %	LAS REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA GR.

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	11	ELABORACIÓN DE MAPAS DE AMENAZAS EN LA ZONA 7	NÚMERO DE MAPAS ELABORADOS Y APROBADOS	12.00	12.00	100.00 %	LA GENERACIÓN DE MAPAS POR AMENAZAS PERMITE TENER UN PRIMER REGISTRO DE LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA ZONA 7 PARA PODER INTERVENIR
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	8	FAMILIAS BENEFICIADAS	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS EN LA ZONA 7	821.00	821.00	100.00 %	POSTERIOR A LA EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES SE PROCEDE A LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	19	BRIGADAS DE EMERGENCIA CONFORMADAS Y FORTALECIDAS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS	NÚMERO DE BRIGADAS DE EMERGENCIA CONFORMADAS Y FORTALECIDAS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS	30.00	30.00	100.00 %	EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD ES PRIMORDIAL PARA LA PRIMERA RESPUESTA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	12	INSPECCIONES TÉCNICAS PARA PROYECTOS ELÉCTRICOS	NÚMERO DE INSPECCIONES TÉCNICAS PARA PROYECTOS ELÉCTRICOS	90.00	90.00	100.00 %	LAS INSPECCIONES TÉCNICAS PERMITEN CONOCER LA REALIDAD DE LOS TERRITORIOS PARA TOMAR DECISIONES OPORTUNAS.
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	17	COMITÉS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS CONFORMADOS	NÚMERO DE COMITES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS CONFORMADOS	6.00	6.00	100.00 %	LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CLAVE INICIAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	20	PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN FERIAS CIUDADANAS	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN FERIAS CIUDADANAS	1263.00	1263.00	100.00 % EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD ES PRIMORDIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	6	TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES A LOS GADS CANTONALES	NÚMERO DE GADS QUE RECIBIERON LOS BIENES	39.00	39.00	100.00 % SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TERRITORIALES EN LA PRIMERA RESPUESTA ANTE UN EVENTO PELIGROSO
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	7	EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES	NÚMERO DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES	161.00	161.00	100.00 % EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES REALIZADAS EN LA ZONA 7 POR EVENTOS PELIGROSOS PRESENTADOS

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	22	ELABORACIÓN DE AGENDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS CANTONALES	NÚMERO DE AGENDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS ELABORADAS EN LOS CANTONES	7.00	7.00	100.00 %	DENTRO DEL PROYECTO GESTIÓN DE RIESGOS SIN FRONTERAS SE TIENE COMO COMPROMISO LIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ARR EN LOS CANTONES FRONTERIZOS DE LA PROVINCIA DE LOJA.
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	10	INSPECCIONES TÉCNICAS	NÚMERO DE INSPECCIONES TÉCNICAS	242.00	242.00	100.00 %	LAS INSPECCIONES TÉCNICAS PERMITEN CONOCER LA REALIDAD DE LOS TERRITORIOS PARA TOMAR DECISIONES OPORTUNAS.
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	9	VOLUNTARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	NÚMERO DE VOLUNTARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	148.00	148.00	100.00 %	A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SNGRE, LOS VOLUNTARIOS SE HAN CAPACITADO EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	3	REUNIONES COE, MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO (MTT), GRUPOS DE TRABAJO (GT) E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE MANDO UNIFICADO (PMU) POR EMERGENCIA SANITARIA	NÚMERO DE REUNIONES DEL COE PROVINCIAL Y CANTONAL DE LA ZONA 7	732.00	732.00	100.00 %	LAS REUNIONES DE LOS COES SIRVEN PARA ASESORAR Y TOMAR DECISIONES FRENTE A UNA SITUACIÓN O EMERGENCIA ESPECÍFICA.
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	4	ACTIVACIONES DE LA MESA DE MONITOREO CANTÓN LOJA	NÚMERO DE ACTIVACIONES DE LA MESA TÉCNICA DE MONITOREO	40.00	40.00	100.00 %	LA ACTIVACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE MONITOREO SIRVE PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN EN PARTICULAR Y LAS MEDIDAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos</p> <p>2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p> <p>4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.</p> <p>5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.</p> <p>7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).</p> <p>8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.</p> <p>9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.</p> <p>10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.</p>	15	GADS CANTONALES FORTALECIDOS EN TEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	NÚMERO DE GADS CANTONALES FORTALECIDOS EN TEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.00	16.00	100.00 %	PREPARACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES EN GESIÓN DE RIESGOS PARA UN VERDADERO DEL DESARROLLO

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	21	PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SNGRE EN GESTIÓN DE RIESGOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SNGRE EN GESTIÓN DE RIESGOS	3213.00	3213.00	100.00 %	EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD ES PRIMORDIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	23	ELABORACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	NÚMERO DE PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS ELABORADOS	9.00	9.00	100.00 %	LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD ES CON EL OBJETIVO DE DAR CONTINUIDAD A TODOS LOS PROCESOS Y CONTAR CON CIUDADES RESILIENTES
1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	1	CORRESPONDE A TODAS LOS SIMULACROS REALIZADOS EN LOS DISTINTOS NIVELES TERRITORIALES (PROVINCIAL Y CANTONAL DEL SNDGR). NO SE CONSIDERAN CENTROS EDUCATIVOS Y COMITÉS COMUNITARIOS.	NÚMERO DE SIMULACROS REALIZADOS EN LA ZONAL	1.00	1.00	100.00 %	SIMULACIÓN Y SIMULACRO NACIONAL POR SISMO – TSUNAMI EN LOS CANTONES DE SANTA ROSA, EL GUABO, MACHALA EN LA PROVINCIA DE EL ORO .

1. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos 2. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal. 3. Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos 4. Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado. 5. Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 6. Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional. 7. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional). 8. Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos. 9. Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación. 10. Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	2	ALOJAMIENTOS TEMPORALES RECALIFICADOS	NÚMERO DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES RECALIFICADOS EN LA ZONA 7	94.00	94.00	100.00 %	LA IDENTIFICACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES, ES IMPORTANTE PARA CONTAR CON RECURSOS VALIDADOS AL MOMENTO DE PRESENTARSE UNA EMERGENCIA Y SE REQUIERA DE LA REUBICACIÓN O EVACUACIÓN DE PERSONAS.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					100.00 %		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	PRESUPUESTO 2020	\$881,542.76	\$850,635.13	96.49 %	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/5PgZTjBs6Bj42XE
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$881,542.76	\$850,635.13	96.49 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$881,542.76	\$850,635.13	\$850,635.13	\$0.00	\$0.00	96.49 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	\$25.00	\$78,105.76	\$0.00	\$0.00	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes al MIES de la provincia de Zamora Chinchipe	\$16,916.14	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alESSdelaprovinciadeZamora Chinchipe	\$8,542.02	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantalChinchipedelaprovincia de Zamora Chinchipe	\$7,518.56	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantaldeNangaritzadela provincia de Zamora Chinchipe	\$5,638.92	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantaldeZamoraChinchi de la provincia de Zamora Chinchipe	\$11,277.84	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantalYantzazadelaprovincia de Zamora Chinchipe	\$9,298.20	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantaldePanguidela provincia de Zamora Chinchipe	\$7,518.56	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantaldePalandadela provincia de Zamora Chinchipe	\$7,518.56	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagrutitadebienes alGADcantaldeYacumbidela provincia de Zamora Chinchipe	\$5,638.92	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwzDbBRnXbepstz

DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagratiutadebienes alGADcantaldePaquishadel aprovincia de Zamora Chinchipe	\$5,638.92	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagratiutadebienes alGobiernoautónomodescentralizado de Zamora Chinchipe	\$5,638.92	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes MIES Loja	\$17,155.61	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes Gobernación de Loja	\$117,093.69	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes IESS Loja	\$35,057.12	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes Fundación Juan Pablo II	\$2,421.55	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD MACHALA	\$33,069.74	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferenciagratiutadebienes FUNDACIONDIVINAMISERICORDIA	\$2,396.77	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD PORTOVELO	\$6,308.57	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes MIES - CZ7	\$35,176.40	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD PIÑAS	\$7,155.42	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD ARENILLAS	\$6,957.13	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD ATAHUALPA	\$6,176.07	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD BALSAS	\$6,302.47	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD HUAQUILLAS	\$24,312.75	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD LAS LAJAS	\$3,926.38	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD MARCABELI	\$6,694.33	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD EL GUABO	\$10,268.17	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD CHILLA	\$4,124.40	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD ZARUMA	\$5,937.22	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD PASAJE	\$9,565.30	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de bienes GAD SANTA ROSA	\$19,642.90	https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/zwDbBRnXbepstz

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA